

2015

# El fenómeno del desplazamiento en Santa Marta: entre la ruptura del desarrollo humano y el enfoque de las capacidades

Nelson José Caballero Hernández  
*Universidad de La Salle*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_desarrollo](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo)

---

## Citación recomendada

Caballero Hernández, N. J. (2015). El fenómeno del desplazamiento en Santa Marta: entre la ruptura del desarrollo humano y el enfoque de las capacidades. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_desarrollo/50](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/50)

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

## **EI FENOMENO DEL DESPLAZAMIENTO EN SANTA MARTA; ENTRE LA RUPTURA DEL DESARROLLO HUMANO Y EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES<sup>1</sup>**

*Nelson José Caballero<sup>2</sup>*

### **RESUMEN**

En el presente artículo se describirá y analizará el fenómeno del desplazamiento en la Comuna Cinco del Distrito de Santa Marta y el impacto sobre las condiciones de vida de sus víctimas, particularmente en tres barrios caracterizados por procesos fundacionales producto del desarraigo generado por el conflicto armado. Es así que, este documento pretende determinar la relación entre el Índice de Desarrollo Humano y el desempeño de las capacidades humanas de la población víctima del desplazamiento, teniendo en cuenta valoraciones, prácticas y acciones de índole institucional por parte de organismos locales de carácter estatal que buscan la restitución y protección de los derechos de este grupo poblacional en condición de vulnerabilidad. Del mismo modo, se presentarán los resultados de la aplicación de un instrumento de análisis, que identifican factores relacionados al desplazamiento forzado y hechos victimizantes, con las condiciones desiguales para el acceso a salud, educación, servicios públicos domiciliarios, generación de ingresos y al hábitat digna que enfrentan los habitantes de la Comuna Cinco de Santa Marta.

Palabras Clave: Desarrollo Humano, conflicto armado y políticas diferenciadas

### **ABSTRACT**

This article will describe and analyze the phenomenon of displacement in District Five District of Santa Marta and the impact on the lives of its victims, particularly in three areas characterized by processes foundational uprooting product generated by the armed conflict. Thus, this paper aims to determine the relationship between the Human Development Index and the performance of the human capacities of the victim of displacement population, taking into account ratings, practices and actions of an institutional nature by local bodies of state character seeking restitution and protection of the rights of this population in a vulnerable. Similarly, the results of the implementation of a tool for analysis, identifying factors related to forced displacement and victimizing events with unequal conditions of access to health, education, public

---

<sup>1</sup> Este artículo se presenta como opción de grado en la modalidad de Maestría.

<sup>2</sup> Antropólogo, estudiante de la Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo, Universidad de La Salle, Bogotá.

Con formato: Justificado

services, income generation and habitat are presented facing people worthy of the Commune Five of the city of Santa Marta.

Keywords: Human Development, armed conflict and differentiated policies

## INTRODUCCIÓN

El país durante más de cincuenta años ha sido testigo de las consecuencias generadas sobre la población civil a causa del conflicto, que tuvo sus raíces en una reivindicación de carácter campesina que buscaba justicia social<sup>3</sup>. Es así que, con el paso del tiempo el conflicto colombiano se agudiza y desenvuelve una serie de afectaciones de carácter social, económico y político sumiendo a cerca de cinco millones setecientos ochenta y dos mil noventa y dos ciudadanos en una crisis humanitaria sin precedentes (Unidad de Víctimas, 2014), que hoy se percibe en los múltiples contextos urbanos y rurales de la geografía colombiana, a la que no escapa el Distrito de Santa Marta, considerada la tercera ciudad con mayor recepción de población expulsada a causa del conflicto interno, al tener más de 174 mil habitantes en condición de desplazamiento (PAT de Santa Marta, 2013: 21).

Ante lo anteriormente descrito, el Distrito de Santa Marta es uno de los conglomerados urbanos que presenta mayores (PNUD 2012) afectaciones desprendidas del conflicto armado y el desplazamiento de ciudadanos que ven significativamente afectado el Desarrollo Humano y las opciones para su desarrollo integral. Es así que, en las siguientes líneas se evidencia como el desplazamiento forzado impacta negativamente en el desarrollo humano y las capacidades de los ciudadanos que se asentaron en tres barrios periféricos de Santa Marta, iniciando una batalla por la reconstrucción de sus proyectos de vida.

El surgimiento de asentamientos suburbanos que conforman cordones de miseria, donde se hace evidente la insatisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos, la invisibilidad de las problemáticas que afectan a los desplazados por parte de las instituciones y altas tasas de violencia de carácter doméstica y producto del conflicto, son algunas de las realidades socioeconómicas y políticas que atraviesan las víctimas del desplazamiento en esta ciudad anclada en el Caribe colombiano. Es así que, esta población desarraigada procedente de distintas zonas del país o de áreas rurales como la Sierra Nevada de Santa Marta –epicentro

---

<sup>3</sup> Al respecto de las causas de la violencia en Colombia, el Centro Nacional de Memoria Histórica narra en la línea del tiempo 1958-1982 origen del conflicto armado contemporáneo en nuestro país esta imbricado con la violencia bipartidista y el Frente Nacional, y a su vez con las inequidades sociales, que se desprendieron de este último acuerdo de gobierno. En: **¡Basta Ya! Colombia Memorias de Guerra y Dignidad**. Centro Nacional de Memoria Histórica Bogotá 2013.

de antiguos grupos armados de extrema derecha, o presencia de bacrim en el presente- se constituyen en sujetos de derechos vulnerados por diversos actores que confluyen en razón de los diversos hechos victimizantes, tal y como lo define la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras<sup>4</sup>.

Ahora bien, en términos estadísticos acerca de las condiciones de vida de los samarios<sup>5</sup>, nos expresa que el Índice de Pobreza Multidimensional es del 49% y afectó en el 2011 aproximadamente a 222.881 personas destacándose las mayores tasas de carencia en tasa de empleo formal, el logro educativo, la tasa de dependencia económica, el aseguramiento de la calidad y el acceso a los servicios de primera infancia (PNUD, 2012). Ante esta realidad social y económica, las víctimas del desplazamiento<sup>6</sup> en la ciudad representan en gran medida a esta población en condiciones de vulnerabilidad, que son objeto de marginaciones y exclusiones por parte de los diversos grupos poblacionales de esta área urbana.

La hipótesis que sustenta el presente artículo plantea que el desplazamiento forzado es un fenómeno social que está ligado a las formas de exclusión y marginación, desencadenado por la presencia de grupos al margen de la ley en los tiempos más recientes, que afectan seriamente el Desarrollo Humano del desplazado en sus múltiples dimensiones políticas, económicas, culturales y sociales<sup>7</sup>.

El presente artículo se orienta a explicar un análisis de las condiciones del Índice Desarrollo Humano<sup>8</sup> y el enfoque de las capacidades, con la aplicación de instrumento cualitativo a un grupo selecto de líderes

---

<sup>4</sup> Esta nueva Ley define a las víctimas en su primer artículo a toda aquella persona que hubiere sufrido un daño, como consecuencia de violaciones de los derechos humanos, ocurridas con posterioridad al 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado.

<sup>5</sup> Gentilicio de los nacidos en la ciudad de Santa Marta.

<sup>6</sup> La Ley 1448 de 2011 reconoce 10 hechos victimizantes: homicidio, secuestro, desaparición forzada, tortura, delitos contra la libertad, integridad sexual y violencia de género, minas antipersonales, vinculación de niñas, niños y adolescentes, actos terroristas, abandono o despojo forzado de tierras y desplazamiento forzado Tomado de la página web [www.unidaddevictimas.gov.co](http://www.unidaddevictimas.gov.co) consultado el 16 de octubre de 2013.

<sup>7</sup> Lucas Gómez García (2009), plantea al desplazado como un sujeto que debe el Estado garantizarle el ejercicio de sus derechos y deberes, afectados significativamente por el contexto de violencia histórica que se ha desenvuelto en la nación colombiana. El Ciudadano Desplazado en palabras de Gómez es un sujeto construido sobre el fenómeno de la violencia en sus diversas circunstancias histórica de manera invisible y espontánea, y en segundo lugar por las políticas públicas orientadas a recuperar el estado inconstitucional de cosas que distingue al ciudadano desplazado, quien a través de acciones legales y sociales ha buscado el reconocimiento especial de las autoridades civiles y militares. Es decir, el ciudadano desplazado dado su carácter de ser objeto de lesiones permanentes de derechos fundamentales que atentan contra su dignidad humana, se constituyen en un sujeto de especial tratamiento a través de acciones afirmativas encaminadas a la restitución de derechos de manera integral. Sin embargo, se destaca que el desplazado tiene reales y serias limitaciones para desempeñarse como ciudadano pleno de derecho pese a los múltiples pronunciamientos de la Corte Constitucional en esta materia, ya que las acciones estatales no garantizan satisfactoriamente sus derechos.

<sup>8</sup> Según el PNUD de Colombia, el índice de Desarrollo Humano cuantifica diferentes componentes del desarrollo de un país y valora su resultado ordenándolo en el conjunto de todos los países que disponen de información comparable. Las prácticas culturales que protegen la salud, los sistemas de sanidad y seguridad pública, y el saneamiento ambiental, inciden en la duración media de la vida, que se expresa a través de la esperanza de vida. Si la esperanza de vida aumenta hay una mejor calidad de vida. Al respecto del índice de educación el PNUD, nos expresa que el aumento de los años en educación amplía el espacio de las capacidades, generando condiciones propicias para

vinculados a procesos de reconocimiento y protección de víctimas del conflicto de la Comuna Cinco, además del uso de textos de carácter institucional, especialmente documentos referentes a programas y políticas públicas con fines de atención a población en condición de desplazamiento o víctima. Así, la pregunta a responder es ¿de qué manera afecta el fenómeno del desplazamiento el Desarrollo Humano y el desempeño de las capacidades humanas de los ciudadanos en condición de desplazamiento asentados en la Comuna Cinco del Distrito de Santa Marta?:

Si bien es cierto que, las afectaciones del conflicto sobre los desplazados giran en torno al impacto psicosocial, económico, pérdida de tenencia de propiedades, tierras, y todo tipo de derechos fundamentales que inciden significativamente en la alteración del Desarrollo Humano y las opciones para desempeñar sus capacidades en un contexto cada vez más limitado para el goce pleno de su condición humana, es imprescindible, antes de continuar realizar un análisis de esta realidad a partir de posturas teóricas contemporáneas, que han aportado de manera determinante tanto en el diagnóstico y la intervención social de la sociedades locales en un contexto globalizado.

En este orden de ideas, el Informe del Programa de las Naciones Unidas (en adelante PNUD) en el año 2011 plantea una serie de cambios para evaluar, las condiciones de vida de los ciudadanos mediante el Índice de Desarrollo Humano, los cuales son muy distantes de los postulados económicos tradicionales, que evaluaban aspectos estrechamente relacionados al crecimiento económico, entre los que se distinguían la producción de bienes y servicios del Producto Interno Bruto de un país en particular, caracterizándose las acciones de intervención en el marco de un modelo de desarrollo económico, que se sustenta en el consumo y producción determinadas por las lógicas del mercado, a lo que aspectos de medición como el ingreso y bienes de consumo, fueron ajustados a factores sociales y demográficos más incluyentes (PNUD,2011). Es por ello que, investigadores sociales como Amartya Sen y Mahbul Haq (citados en PNUD, 2011), diseñaron una metodología con indicadores sociales, que abarcaban dimensiones más amplias, que las denominadas tradicionales caracterizadas por valorar la calidad de vida o el progreso de un país. Estos indicadores se le reconocen como Índice de Desarrollo Humano.

---

el ejercicio de la libertad. Para el caso de esta investigación, se tomó como indicador de análisis la tasa de alfabetización, que permite establecer el grado de formación de los ciudadanos de los barrios Oasis, Galán y Luis R Calvo, de manera que nos permite establecer las posibilidades de lograr acceso a oportunidades en múltiples dimensiones a través de la educación. El presente análisis se complementa con una aproximación de algunos aspectos de los índices de pobreza multidimensional que es útil para entender las carencias a nivel familiar e individual de las necesidades en los ámbitos de la salud, la educación y estándares de vida en general. De tal manera que para facilitar esta investigación se escogieron algunos aspectos claves para describir y analizar las limitaciones y oportunidades que ofrece la Comuna Cinco de Santa Marta, a los ciudadanos que habitan en ella.

Ahora bien, la emergente postura del Desarrollo Humano que ha replanteado los principios y acciones institucionales de varias naciones del mundo, se encuentra estrechamente vinculada a las premisas que defienden los derechos básicos de los seres humanos asociados al autorespeto, reconocimiento y garantías a la dignidad humana, tal y como lo plantea la filósofa Martha Nussbaum (2007), quien desde su lista del enfoque de las capacidades, otorga una vía distinta para entender y atender las condiciones económicas, políticas y sociales desiguales que atraviesan la mayoría de habitantes del planeta.

Nussbaum (2007:8), plantea que se hace necesario desarrollar una revisión conceptual y por ende institucional de la manera como se aplica el modelo de “desarrollo” imperante en las diversas locaciones del mundo, protegiendo las particularidades culturales de sus comunidades, desde el respeto intercultural y diseño de estrategias institucionales ligadas a la mirada que se tiene sobre las relaciones económicas y el trato entre los ciudadanos, a pesar de las desigualdades en las que se encuentran inmersos. En otras palabras, para Nussbaum, se debe reconocer y promover los derechos básicos de los seres humanos partiendo de fundamentos como la libertad de elección para escoger su satisfacción individual más allá de aspectos de carácter económicos, sino la garantía de derechos individuales, respetando los derechos de otros, asumiendo las capacidades de los ciudadanos como fines y no medios para desarrollar la satisfacción de necesidades insatisfechas como parte de un indicador económico.

El enfoque de las capacidades<sup>9</sup> expresado por Martha Nussbaum se distingue por el reconocimiento de los derechos de los individuos de forma individual sustentada en lo que desean y puedan hacer<sup>10</sup>. En esta misma perspectiva, el enfoque de las capacidades determina un conjunto de libertades y opciones que dan lugar a comprender a los individuos como un fin para alcanzar el goce de sus derechos y bienestar individual y

---

<sup>9</sup>La lista de las capacidades humanas propuesta por Martha Nussbaum se destacan por su adopción por parte de las naciones del mundo de acuerdo a sus intereses y principios constitucionales o percepciones culturales, las cuales no deben contravenir los principios de pluralismos y libertades. La vida, salud física, integridad física, sentido, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego y los propios entornos, son estas las capacidades humanas que los seres humanos deben desempeñar a lo largo de su existencia. (Nussbaum 2007: 14)

<sup>10</sup>Antes de profundizar en el presente documento, debemos señalar que los postulados de Nussbaum y Sen, que reflexionaban sobre las capacidades de elegir las formas de vivir fueron precedidos por las reflexiones de Manfred Max Neef, quien realiza la distinción entre la **Escala de Desarrollo Humano y el Desarrollo Económico**, tal y como lo intersubjetivizó el modelo económico imperante en los actuales tiempos. Es así que, el grupo de investigadores encabezados por Max Neef traspasa las fronteras epistémicas trazadas por el modelo económico tradicional, que se caracteriza por la satisfacción de las necesidades de los seres humanos y la medición a través de indicadores económicos de una región en particular, al proponer que se tenga en cuenta indicadores cualitativos para las personas. La escala del desarrollo humano se distingue por determinar la satisfacción de las necesidades fundamentales de los individuos, separándose de las necesidades creadas por las lógicas compulsivas del consumo, que son múltiples y amplias, a lo que se debe preponderar la satisfacción de las necesidades en categorías como: existenciales y axiológicas, las cuales aportan integralmente en el desarrollo de los seres humanos tanto afectivamente, el tener, hacer y estar, y por otro lado la subsistencia (Max-Neef et al 2006). De esta manera, se inicia la distinción entre las formas de establecer el desarrollo económico y el humano, en un contexto de globalización y homogenización de prácticas y valores socioculturales de entender la vida social por parte de cada uno de los ciudadanos que componen el mundo.

colectivo, teniendo en cuenta sus capacidades para desempeñarse y alcanzar sus condiciones, a partir de la capacidad de agencia que tienen los ciudadanos con la garantía de derechos como la libertad de expresión, libertad de expresión religiosa, de asociación política, libertad de imaginación, sentimiento o pensamiento (Nussbaum 2007:89).

Ahora bien, a partir de la perspectiva del enfoque de las capacidades y el Desarrollo Humano, desarrollaremos un abordaje integral de los límites, retos y desafíos de la población en condición de desplazamiento en Santa Marta para alcanzar las oportunidades de Desarrollo Humano (capacidades y libertades, son aspectos que están estrechamente vinculadas para la dignificación de la vida de los seres humanos), en un escenario de transformaciones permanentes a causa de acciones sociales, por organismos estatales y privados cuya misión es la reivindicación y protección de los derechos de las víctimas del conflicto ante actores amenazantes propios de éste fenómeno, o las condiciones geopolíticas y económicas desiguales de un territorio, no apto para recibir de forma inesperada oleadas de personas que buscan su protección y desarrollo integral después de ser desterritorializadas.

### **Contexto socioeconómico del desplazamiento y grados de vulnerabilidad**

El desplazamiento forzado tiene varias causas de carácter sociopolítica<sup>11</sup> que han determinado su preexistencia en el territorio colombiano, a pesar de la implementación de medidas estatales orientadas hacia la eliminación de los aspectos causantes del conflicto, o la promoción del diálogo entre el Estado y los grupos al margen de la Ley. En el caso del Distrito de Santa Marta, el conflicto armado entre grupos armados ideológicamente distintos comienzan en la década de los ochentas con el ingreso de las FARC, ELN y EPL en áreas como la Sierra Nevada de Santa Marta, particularmente en zonas adyacentes, donde se producía y comercializaba la marihuana, al mismo tiempo que se fomentan las reivindicaciones sociales de los grupos campesinos ante la ausencia del Estado, con la construcción de obras de infraestructura como vías terciarias y otras para la oferta educativa o para la protección de tierras al campesino de la zona.

---

<sup>11</sup>El docente investigador William Renán Rodríguez (2009) describe tres causas ligadas al conflicto colombiano y el desplazamiento. La primera **denominada tendencias del conflicto y la confrontación militar**, que explica el conflicto entre grupos armados son los causantes de la expulsión de habitantes de sus tierras. **Intereses económicos en disputas**, es el segundo planteamiento que comprende al desplazamiento más que una consecuencia del conflicto armado, este es una estrategia de guerra por los grupos armados para desocupar territorios donde hay presencia de recursos naturales de carácter estratégicos. Finalmente, la manifestación de la exclusión social desprendida de la negación de los derechos de los grupos sociales vulnerables por parte de los diversos grupos al margen de la ley, quienes ahondan su condición de grupos marginados, tal y como sucede con los campesinos, indígenas y afrodescendientes.

Ante el crecimiento de los grupos armados de izquierda emerge un grupo de paramilitares que llegan tener el control de la Sierra Nevada de Santa Marta, especialmente Guachaca, el Mamey, río Buritaca y la zona de Palmor, quienes ayudado con los recursos obtenidos del tráfico de cocaína, generan una ofensiva militar sin precedentes entre principios de los noventa contra los grupos armados de izquierda y las organizaciones políticas como la UP, desatándose muertes selectivas que dan fin al proyecto político de campesinos “serranos” asentados en la Sierra Nevada de Santa Marta, y el desplazamiento de miembros sindicalistas a diversas zonas del país.

El conflicto en la zona rural de Santa Marta, específicamente en Guachaca presenta con el tiempo momentos críticos por los enfrentamientos con la fuerza pública y con la guerrilla en algunas oportunidades, hasta llegar a controlar los paramilitares esta área estratégica para la producción y comercialización de drogas, destacándose el grupo de Hernán Giraldo, hasta su desmovilización en el 2005. A pesar de la dejación de armas, en esta zona de influencia de Santa Marta persistió la presencia de bacrim, los cuales aportaron en el desplazamiento forzado de labriegos, jornaleros y comunidades indígenas a la capital del Magdalena.

El fenómeno del desplazamiento forzado originado desde la zona rural de Santa Marta, se agudiza con el recibimiento de personas desplazadas procedentes dentro y fuera del departamento del Magdalena hacia la ciudad capital de éste, dando cuenta de un panorama complejo y crítico en términos del desarrollo humano y deterioro de calidad de vida de los desplazados. Al respecto, las cifras suministradas por diversas organizaciones destacan que la “Perla de América”, como se le denomina a esta ciudad, es una de las urbes protagonistas en la recepción de desplazados y efectos negativos que trae consigo el conflicto armado en nuestro país. En tal sentido de acuerdo con el Plan de Acción Distrital para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado PAT (2013) de la Alcaldía Distrital, Santa Marta se distingue por ser la segunda ciudad con mayor índice de presión<sup>12</sup> por desplazado en Colombia, con el 0.42%; ya que según los últimos registros suministrados por la organización internacional de las migraciones OIM, la ciudad tiene 196.000 víctimas del conflicto en relación a un total de 469.066 personas según proyecciones del DANE (2008).

Otro de los factores de análisis social del desplazamiento de la capital del Magdalena, es el desplazamiento intraurbano<sup>13</sup> que destaca a la ciudad en el año 2010 como la principal afectada dentro de las ciudades

---

<sup>12</sup>El índice de presión, que la Ley define como la relación existente entre la población víctima por atender de un municipio, distrito o departamento y su población total.

<sup>13</sup>El desplazamiento forzado intraurbano es el traslado obligado dentro de las fronteras de un municipio de personas, familias y/o comunidades por acciones de coacción o intimidación por parte de actores ilegales dentro de un contexto de violencia generalizada, conflicto armado o violaciones masivas y reiteradas del derecho internacional humanitario, según el art. 1 de la Ley 387 de 1997.



capitales con este fenómeno desligado del conflicto armado<sup>14</sup>. De tal manera, que el desplazamiento intraurbano entre las comunas de Santa Marta, es un fenómeno silencioso que impacta significativamente a los habitantes en barrios y comunas receptoras, que se vuelven a su vez en expulsoras, entre los que se destacan barrios como el Once de Noviembre, Garagoa, Bonda, Oasis, Fundadores y Divino Niño, además de barrios próximos a la línea férrea que atraviesa la ciudad. Es así que, se caracterizan verdaderos espacios de desigualdad social, toda vez que se afecta negativamente los Derechos Humanos y protección de los derechos fundamentales. A continuación se muestra la siguiente Tabla Resumen Nacional que narra los desplazamientos fronterizos que sufren las víctimas de los grupos al margen de la ley y por ende una situación de crisis humanitaria sin precedentes.

**Tabla No. 1 Desplazamiento Histórico Intraurbano Nacional**

Principales Ciudades	Total Personas desplazadas Intraurbanamente	
	Cantidad	%
Santa Marta	42.311	62,9%
Medellín	13.541	20,1%
Ibagué	4.487	6,7%
Cúcuta	2.723	4,0%
Bogotá D.C.	1.606	2,4%
Cali	9.71	1,4%
Cartagena	721	1,1%
Bucaramanga	577	0,9%
Pereira	218	0,3%
Barranquilla	90	0,1%
Total	67.245	100%

**Fuente:** Acción social, SIPOD (en Alcaldía de Medellín, 2010), acumulado a 31 de mayo de 2010

Las denuncias en organismos humanitarios como la Defensoría del Pueblo y los registros en la plataformas del antiguo Programa Presidencial Acción Social –RUPD- (en Alcaldía de Medellín, 2010), develan no solo que Santa Marta, era en el 2010 la principal urbe con mayor desplazamiento intrafronteriza, sino que la reconfiguración territorial es evidente, con el crecimiento de asentamientos suburbanos, que sirven de áreas de escape temporal a las amenazas de los grupos delincuenciales casi siempre asociados a las Bacrim. Esta

<sup>14</sup>En el documento titulado “Análisis del contexto y la dinámica del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín”, (2010) en el marco del cumplimiento del Acuerdo Municipal 047 para la revisión de los avances de la política pública para la prevención y atención del desplazamiento forzado, da cuenta de un análisis comparado de la situación del desplazamiento intraurbano en el país destacando al Distrito de Santa Marta como la principal ciudad histórica con la mayor cifra de este tipo de desplazamiento.

realidad social, pone de manifiesto un singular conflicto entre bandas criminales en áreas rurales como Guachaca, uno de los principales lugares expulsivos de la ciudad hacia ésta.

Es necesario anotar que los desplazamientos en esta zona se producen por el control y manejo de un área estratégica para la producción y consumo de estupefacientes como cocaína y marihuana, trayendo consigo pérdida de oportunidades de desarrollo integral para las comunidades despojadas, quienes abandonan un proyecto de vida colectivo, que involucran el alcance del goce efectivo de derechos. Además de aspectos como impacto psicosocial, pérdida de autoestima y capacidad de participación ciudadana o en algunos casos la pérdida de acceso a la educación, servicios de salud, alimentación o hábitat.

Desde la misma perspectiva, Santa Marta según la Oficina de Víctimas del Departamento expresa que el Índice de Riesgo de Victimización (RIV) es medio alto, en tanto persisten prácticas delictivas como la extorsión, hurto y homicidios agenciados por reductos de Bacrim, que se niegan a desaparecer pese a los esfuerzos de las autoridades policivas y militares por eliminarlas. La siguiente tabla nos demuestra secuencialmente la disminución de declaraciones por desplazamiento, reducción que obedece en gran medida a los procesos de desmovilización vividos en la zona. Sin embargo, pese a los avances en el ámbito de seguridad y convivencia ciudadana el conflicto sigue presente en las diversas latitudes de la ciudad. En tanto persisten hechos punibles agenciados por actores surgidos posteriormente a la desmovilización como los neoparamilitares o bacrim (se realizó en el año 2005, en el caserío Quebrada del Sol) quienes han seguido atentando en el desarrollo de la calidad de vida de los ciudadanos, además de reduciéndose las opciones de escogencia de oportunidades para los individuos, quienes se distinguen en su mayoría en condiciones de vulnerabilidad o pobreza histórica.

En palabras de Nussbaum (2007:2), podemos manifestar que uno de los aspectos de las capacidades humanas como es la vida se vulnera y limita con la intervención de grupos al margen de la ley, en cada uno de los espacios que constituye el espacio vital, para el entonces desplazado o víctima del conflicto. Del mismo modo, conexamente se afectan con este fenómeno las capacidades asociadas a las emociones, el pensamiento y la afiliación, ya que los grupos al margen de la ley generan afectaciones en la toma de decisiones vitales como las elecciones democráticas, al forzar bajo el miedo y persecución a los ciudadanos-víctimas el apoyo a sus candidatos bajo su voto en las urnas, para así prolongar su control territorial. En otros casos, las limitaciones de las libertades tal y como lo sugiere Nussbaum, se presenta con las afectaciones psicológicas de las víctimas del conflicto que persisten durante y después del conflicto, con una serie de inestabilidades emocionales que pocas veces son tratadas por miembros expertos en tratamiento psicológicos o psiquiátricos en caso de conflicto. De esta forma, se limitan radicalmente las libertades de los ciudadanos en condición de víctimas del conflicto o posconflicto (Sen, 2004:5) como algunos lo llaman,

dada la persistencia de este fenómeno por el uso y manejo de los territorios claves para las actividades de carácter ilegal.

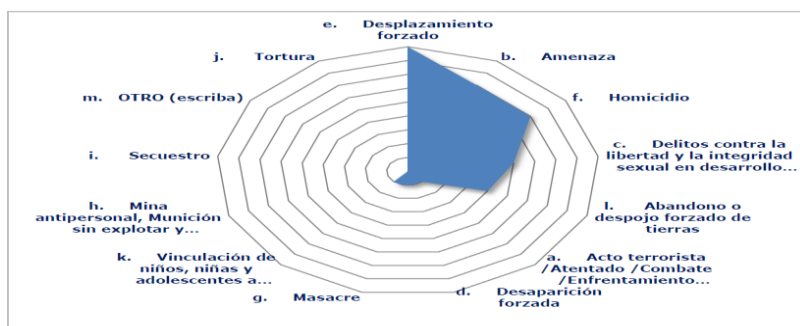
**TablaNo 2 Desplazados por Declaración Santa Marta**

Año	Número de personas	Número de Hogares
2004	7392	230
2010	3295	803
2011	479	122

Fuente: Elaboración Propia

En este orden de ideas, los organismos estatales asociados a la atención de las víctimas del conflicto observan escenarios y factores de riesgos para el desarrollo integral de los ciudadanos, que limitan el desarrollo humano en sus diversas dimensiones, en tanto las prácticas territoriales relacionadas al asentamiento de viviendas con prestación de servicios públicos, acceso a servicios de salud o educación, terminan severamente afectadas por grupos al margen de la ley. Del mismo modo, los factores referenciados, en múltiples ocasiones ponen en riesgo la seguridad alimentaria, con la pérdida de acceso a alimentos, que en algunos casos eran de pancoger, ya que la mayoría de recepcionados en condición de víctimas sobre la ciudad de Santa Marta son de origen rural.

**Figura No.1 Escenarios y factores de riesgo más frecuentes en Santa Marta DTCH**



Fuente: Plan de Atención Territorial (PAT)- Santa Marta 2013

En la figura N°1 se describe las declaraciones y reportes de organismos oficiales sobre los factores de riesgos determinantes en la vida de las víctimas del conflicto, distinguiéndose como el principal hecho victimizante el desplazamiento forzado, en segundo lugar el homicidio es el factor más influyente que afecta los derechos

fundamentales de los ciudadanos que proceden de otras ciudades y contexto rural del Distrito de Santa Marta. Bajo este contexto social, es necesario decir que el conflicto ha contribuido en la profundización de la pobreza, tal y como se expresa que el 23,50% de la población del Magdalena vivía en pobreza extrema, lo cual equivalía a 282.557 habitantes. Entre los años 2010 –2011, la pobreza extrema en Santa Marta disminuyó de 8,53% a 7,90%, con lo cual aproximadamente 2.300 personas dejaron de ser pobres extremos en dicho período (PNUD, 2012).

**Tabla N°3 Número de personas desplazadas recibidas por el Distrito de Santa Marta 2004-2009**

Año	Primera infancia	Niño	Adolescente	Adulto	Persona Tercera edad	Persona edad avanzada	Persona edad muy avanzada	Nd	Personas	Hogares
2004	326	1228	926	4358	271	154	54	229	7563	2281
2005	594	1569	1103	4835	300	158	83	591	9241	2345
2006	1551	3219	2381	8625	498	311	143	798	17544	3467
2007	2124	3392	2359	9616	563	317	173	1258	19835	3787
2008	319	315	215	1009	53	32	11	37	19 92	448
2009	148	165	122	453	24	17	6	30	971	232

**Fuente:** Elaboración Propia

En la tabla No. 3 se detalla la afectación segmentada de familias por parte del conflicto y sus actores que declaran ser recibidos en esta ciudad, lo que impulsó la construcción de estrategias y acciones estatales como el Plan de Acción para atención a las víctimas, encaminado a orientar el fortalecimiento del desarrollo capacidades individuales de las personas en situación de desplazamiento, toda vez que la familia se fragmenta y debilita por los alcances del conflicto. Es así que, los menores, personas en situación de discapacidad y ciudadanos en condición de adulto mayor se distinguen como los principales afectados, en contraste a lo establecido al espíritu de la Constitución Política que busca salvaguardar la integridad de los colombianos más vulnerables con la aplicación de los principios del enfoque diferenciado. Este último componente de carácter poblacional, es una respuesta de obligatoria aplicación en cada una de las políticas sociales que formulan y ejecutan los entes territoriales como municipios y departamentos, que buscarían en términos del desarrollo humano una justicia social mundial sobre las poblaciones distinguidas como minoritarias dado su carácter social, étnico, económico y religioso, un tratamiento equitativo e incluyente por parte de programas y proyectos que se orientan a proteger y promover las capacidades humanas de cada uno de los ciudadanos sin discriminación alguna (Sen, 2004).

Vale la pena decir, que durante los años 2004 y 2009 el Distrito de Santa Marta recibe un poco más de 12.500 familias en condición de desplazamiento de diversas ciudades, cifra que sistemáticamente va disminuyendo con el paso del tiempo, particularmente entre los años 2008 y 2009 por efecto del proceso de desmovilización que se realiza en el país. En esta perspectiva, se destaca en mayor proporción la afectación sobre los menores de edad, adolescentes y adultos, que reciben el impacto psicológico y emocional por

parte de las fuerzas al margen de la ley. De tal suerte, que las garantías de derechos al grupo de menores y adolescentes se afectan significativamente, en antítesis por lo expuesto en el Código de Infancia y adolescencia 1098 de 2006 que los reconoce como sujetos de derecho.

### **Proceso Fundacional De Tres Barrios De La Comuna Cinco**

Si bien es cierto Santa Marta, se distingue por ser una ciudad cargada de imaginarios vinculantes a la promoción y oferta turística dada sus condiciones de ciudad costera, que posee áreas de conservación como el Parque Nacional Tayrona, o complejos urbanos como el Rodadero y el Centro Histórico, que son parte de expresiones institucionales como “la magia de tenerlo todo”. Esta urbe se caracteriza por una crítica situación social en el ámbito del acceso a servicios sociales, que se reflejan con el índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas de Santa Marta, ubicada en el 29%, mientras que el Índice de Pobreza Multidimensional es de 49% y afectó en 2011 aproximadamente a 222.881 personas. En el área rural este indicador es de 77.75% mientras que para el área urbana es de 46.75%. Las mayores carencias se presentan en la tasa de empleo formal, el logro educativo, la tasa de dependencia económica, el aseguramiento en salud y el acceso a servicios para la primera infancia. (PNUD, 2012).

Hay que resaltar además, que en cuanto a educación, el 29% de la población residente en Santa Marta, ha alcanzado el nivel básico de primaria y el 36.4% secundaria; el 9.4% ha alcanzado el nivel profesional, y el 1% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es del 7.9% del total. (PIU, Santa Marta 2011). Vale la pena resaltar, que los barrios escogidos para el análisis del presente artículo responden a esta características socioeconómicas reseñadas en tanto las limitaciones de acceso y goce efectivo derechos son el pan de cada día, para la mayoría de sus habitantes.

Los barrios Ondas del Caribe, Luis Carlos Galán y Oasis, ubicados en la Comuna Cinco, comparten aspectos semejantes en su calidad de vida y formas de relacionarse con el territorio, además de sus procesos de conformación, producto de la migración de población rural, procedente de diversas zonas del Caribe colombiano, y en otros casos por efectos del conflicto armado, que se desenvolvía en el país desde décadas anteriores. Según las narraciones recolectadas durante el trabajo de campo, el barrio Oasis, se origina en cercanías a una poza, donde se fabrica ladrillos que surten a construcciones esporádicamente de la ciudad.

Desde esta ladrillera, que en épocas invernales se constituye en un amenaza para la vida de sus pobladores se han erigido viviendas de irregulares condiciones habitadas por personas con características de alta vulnerabilidad o pobreza histórica, procedentes del Atlántico, Bolívar y en algunos casos desde el municipio de la Zona Bananera, situado al Norte del Departamento del Magdalena. Dicha población durante décadas ha sido objeto de toda clase de vejámenes por cuenta de grupos armados al margen de la ley, generadores

de violencia y desolación consecuencias propias del conflicto armado. Conductas como el desplazamiento forzado, desapariciones, torturas, abusos y violaciones sexuales, secuestro, pérdidas de animales domésticos y pequeñas rosas han sido denunciadas por la Defensoría del Pueblo en aras de reconocer y proteger los derechos de las víctimas.

De otra parte, en la Comuna Cinco se identifica el barrio Luis Carlos Galán, fundado por inmigrantes de María la Baja, Departamento de Bolívar, fundando este asentamiento de carácter ilegal a nombre del mártir del partido liberal, como expresión de libertad de los procesos de desplazamiento que se empezaban a expresar en varias áreas del norte de Colombia. Es necesario decir que, la memoria fundacional<sup>15</sup> de los barrios es vaga y poco clara debido a la desaparición o reasentamiento de sus pobladores por factores asociados a la búsqueda de mejores condiciones de vida o en algunos casos por efectos de desplazamientos intraurbano. En el caso de Ondas del Caribe no es preciso determinar su fundación o identificar familias fundadoras. Sin embargo, sus habitantes son de origen rural inmigrantes en zonas “costeñas” quienes buscaron refugios en zonas próximas al margen de la antigua línea del ferrocarril que atraviesa la parte nororiental de la ciudad hasta llegar al puerto de ésta, con el ánimo de alcanzar el “desarrollo y progreso” de sus familias y descendencia a partir de una relocalización espacial, que deviene de los imaginarios de ciudad.

Los barrios referenciados, con el paso del tiempo, construyeron formas de participación comunitaria, mediante la creación de las Juntas de Acción Comunal, las cuales se convirtieron en el espacio de visibilidad política y social ante los gobiernos locales para agenciar procesos comunitarios conducentes al reconocimiento de problemáticas barriales que requerían ser atendidas a través de las diversas ofertas institucionales, que en gran medida se integran a través de esquemas subsidiarios. Sin embargo, los propios habitantes comprenden que las Juntas de Acción comunal, tiene un accionar limitado a causa de la baja capacidad de liderazgo e interacción con los diversos componentes y actores que integran el territorio.

---

<sup>15</sup>La memoria fundacional es relevante en la construcción de la identidad de un grupo social determinado, en tanto que permite establecer quiénes somos, de dónde venimos a dónde vamos, integrándose así las narrativas de la memoria, que se confrontan entre la memoria colectiva y la historia oficial que se desprende de un territorio. Para el caso que nos atañe el proceso de conformación de los barrios referenciados de la Comuna Cinco es determinante para establecer los procesos de organización y cohesión social de sus pobladores dada las articulaciones que se inscriben alrededor del territorio, memoria, prácticas sociales y costumbres, que hoy conforman los barrios vulnerables donde se destacan aspectos como el desplazamiento forzado. En virtud de lo anterior sobre la memoria, el sociólogo Axel Rojas en su libro “Si no fuera por los quince negros memoria colectiva de la gente negra de tierra adentro “. (2004) expresa que la memoria colectiva es un reflejo de la manera cómo las preocupaciones del hoy están presentes en la lectura del ayer. Podríamos decir que la memoria está compuesta por un conjunto más o menos estable en las narraciones e inscripciones del pasado, significativas en el presente, así como por elementos constitutivos de las necesidades e intereses de un hoy y un ahora, siempre cambiantes ( Rojas 2004: 27).

### **Aspectos socioeconómicos de la Comuna Cinco**

En relación a las condiciones socioeconómicas de la Comuna Cinco, la cual hacen parte los barrios referenciados podemos decir que las vías de acceso se caracteriza por ser una zona que posee el peor eje de acceso vial de la ciudad, gran parte del acceso de sus barrios colindan con cerros que bordean zonas de inundación de los ríos que atraviesan la ciudad, sin contar que el 30% de estos son delimitados por la vía alterna al puerto. De otra parte, esta Comuna presenta un crecimiento poblacional sostenido en el tiempo que paso según estimaciones de la Secretaria de Gobierno Distrital de 44.616 personas en el 2002 a 59.703 en el 2012, determinando un crecimiento poblacional constante, al cual el Estado local debe responder a las necesidades de sus 43 barrios donde predominan los estratos socioeconómicos uno y dos, en menor proporción estrato tres.

En el ámbito del delito sobre esta Comuna, el programa distrital **Santa Marta Segura**, nos revela que los hechos delictivos más frecuentes son el homicidio, las lesiones comunes y la violencia intrafamiliar respectivamente, a lo que demuestra que la convivencia pacífica en estos barrios es alterada por la presencia de grupos sicariales, pandillas urbanas y graves relaciones intrafamiliares, donde los padres de familia son los principales actores de la fragmentación de éstas.

Así pues, el instrumento aplicado a los Presidentes y Miembros de la Junta de Acción Comunal, líderes de organizaciones en condición de desplazamiento, o pertenecientes a la Mesa Distrital de Víctimas, de los barrios objetos de la investigación permitió establecer que las condiciones de vulnerabilidad de derechos y acceso a las oportunidades para el desarrollo Humano son escasas y limitadas, pese al desarrollo e implementación de diversos programas de carácter social a través de la Alcaldía de Santa Marta, que buscan contribuir en la ampliación de las oportunidades reales y efectivas con la formación integral o instrumental de aquellos ciudadanos motivados por la construcción de un proyecto de vida incluyente y real. El instrumento permitió establecer que uno de los aspectos que deben ser abordados es la generación de ingresos familiares, dado los bajos niveles nutricionales que presentan las familias, que algunas ocasiones ponen en riesgo la seguridad alimentaria de cada uno de sus miembros.

Es necesario aclarar que, la aplicación de la encuesta se aproxima a comprender lo expuesto por Sen (2004) quien define que el desarrollo es concebido como una expansión de la libertad y promueve la igualdad de oportunidades y de acceso a las posibilidades de “ser” o “hacer”. Del mismo modo, aclara que la inequidad está más referida a las oportunidades, mientras que la desigualdad está asociada a los resultados. De esta forma, es posible aceptar que la desigualdad en los resultados puede provenir de los logros alcanzados partiendo de una igualdad en las oportunidades y por tanto se trataría de una situación de equidad.



Por supuesto que la inequidad y la desigualdad en los resultados están relacionadas, pues la segunda es en gran medida consecuencia del acceso dispar a las capacidades (...) Sin embargo, la igualdad no es necesaria ni suficiente para la equidad. Las diferentes capacidades y preferencias personales llevan a diferentes resultados, incluso cuando las oportunidades y el acceso a recursos son idénticos (PNUD, 2011:16)

### El Trabajo de Campo

El abordaje del trabajo de campo se realizó durante los fines de semana, periodos en los que estaban dispuestos los líderes sociales y comunitarios pertenecientes a las organizaciones de víctimas del desplazamiento para atender la presente investigación social. Las visitas de campo se desempeñaron sobre la base del método investigación acción participante (Guber, 2001), que permitió observar la oferta institucional sobre los barrios, las dinámicas sociales asociadas a la participación organizacional comunitaria, las condiciones de vida y los problemas de acceso a oferta estatal.

Las entrevistas de campo realizadas en la Comuna Cinco demostraron que pese a los procesos de desplazamiento forzado sufrido por parte de las víctimas del conflicto, como una estrategia de sobrevivencia ante las amenazas, despojos y asesinatos por los grupos al margen de la ley, los riesgos sobre la vulneración de los derechos humanos y los derechos fundamentales, están presentes aun, con las prácticas punibles que se ejercen contra ellos, de manera silenciosa y sistemática, a través de diversos grupos al margen de la ley, que durante años adquieren denominaciones distintas con propósitos afines, que se sitúan en el desarrollo del crimen organizado y las ganancias económicas. De esta manera, las personas entrevistadas añaden que sumado al proceso de desterritorialización sufrido por efecto del conflicto, que cambio significativamente sus formas de vida por un entorno de carácter urbano, deben sufrir las limitaciones sociales, económicas y políticas de carácter vital para el goce pleno de sus derechos del ser asociados a las condiciones de vulnerabilidad que expresan con la pésima calidad de vida y pocas opciones para mejorarlas en el mediano y largo plazo.

**Comentado [OBA1]:** Lo único de fondo que te falta es utilizar a Nussbaum ya que desde el título estás hablando de las capacidades humanas. En este y el siguiente apartado (breve análisis del trabajo de campo) incluye anotaciones en el texto que relacionen lo que están describiendo y analizando con las capacidades humanas. Lo mismo en las conclusiones.

Ahora bien, según la aplicación de la encuesta<sup>16</sup> se demuestra que los problemas más relevantes para los barrios son los siguientes<sup>17</sup>:

**TablaNo. 4 Resumen Medición de Pobreza Multidimensional El Oasis**

Dimensiones	Subcomponente	Población Total/Situación actual	Total Porcentaje
Educación			
Logros educativos	Primaria	2	22%
	Secundaria	3	36%
	Universitaria	0	0%
	Tecnológica	3	30%
	Analfabetismo	2	25%
Condición de Niñez	Asistencia Escolar	32	
	Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	SI	
	Trabajo Infantil	1	
Trabajo	Desempleo de larga Duración	6	60%
	Empleo Formal	1	10%
Salud	Aseguramiento en salud dada una necesidad	7	70%

<sup>16</sup>La encuesta aplicada responde en gran parte a los componentes establecidos por el DNP para medir el Índice de Pobreza multidimensional, el cual es definido como refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. Esta medida permite determinar la naturaleza de la privación de las dimensiones seleccionadas y la intensidad de las mismas. Tomado del **Departamento Nacional de Planeación. 2011. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos.** Versión radicada ante el Congreso de la República el día 4 de febrero de 2011.

<sup>17</sup>Es necesario aclarar que las encuestas fueron aplicadas a diez jefes de familias asentados en cada barrio que están vinculados a espacios y organizaciones de participación comunitaria o en situación desplazamiento.

	Acceso al servicio Salud	5	50%
Servicios Públicos y condiciones de vida	Acceso a Fuentes de agua	9	90%
	Eliminación de excretas	7	70%
	Viviendas con paredes y pisos de materiales	5	50%
	Hacinamiento crítico	4	

**Fuente:** Elaboración Propia con base en las encuestas aplicadas

La encuesta demostró en el barrio Oasis algunos avances en el ámbito de los indicadores del objetivo del milenio, como acceso a fuentes hídricas, mediante la prestación de servicios públicos domiciliarios destacándose el acceso a agua potable, aunque algunas veces se referencie a interrupciones en la prestación del servicio por parte de líderes entrevistados. Así también, se destaca el acceso a programas de atención a la primera infancia, particularmente a través de programas comunitarios encabezados por los hogares del ICBF, dedicados apoyar el cuidado y crianza de menores de madres que buscan empleo o ingresar en la economía informal para garantizar la sostenibilidad de la familia. Un último aspecto preocupante en términos de la calidad de vida es la cobertura en salud que aún no se logra el 100% dado a factores asociados, como la no tenencia de documentos de identidad o débiles estrategias de comunicación institucional que permitan acceder a la población vulnerable a su vinculación efectiva.

**Tabla No. 5 Resumen Medición de Pobreza Multidimensional Ondas del Caribe**

Dimensiones	Subcomponente	Población Total/Situación actual	Total Porcentaje
Educación			
Logros educativos	Primaria	3	30%
	Secundaria	3	30%
	Universitaria	1	10%
	Tecnológica	1	10%
	Analfabetismo	2	20%
Condición de Niñez	Asistencia Escolar	40	
	Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	SI	
	Trabajo Infantil	0	
Trabajo	Desempleo de larga Duración	7	70%

	Empleo Formal	2	20%
Salud	Aseguramiento en salud dada una necesidad	9	90%
	Acceso al servicio Salud	7	70%
Servicios Públicos y condiciones de vida	Acceso a Fuentes de agua	10	100%
	Eliminación de excretas	7	70%
	Viviendas con paredes y pisos de materiales	5	50%
	Hacinamiento crítico	4	

**Fuente:** Elaboración Propia con base en las encuestas aplicadas

En contraste al vecino barrio Oasis, los entrevistados en Ondas del Caribe revelan que no existen casos de trabajo infantil, y el aseguramiento en salud alcanza el 90% a través del régimen subsidiado permitiendo garantizar la atención y prevención de enfermedades a los distintos grupos etáreos existentes ahí. De igual manera, la entrevista revela que se distinguen tensiones por los altos niveles de desempleo a largo y mediano plazo en la población económicamente activa, desembocando en prácticas de carácter delictivas en manos de jóvenes que encuentran diversos obstáculos para el acceso a oportunidades económicas, que dignifiquen sus vidas. Al respecto, el Distrito de Santa Marta, viene adelantando un proceso de capacitación orientado a la formación laboral formal, con el fin de garantizar el acceso a espacios laborales.

El tercer barrio vulnerable objeto de esta investigación Luis Carlos Galán, se caracteriza por presentar en el componente educativo una tasa de analfabetismo del 50% por ciento de los encuestados por encima del promedio nacional que oscila entre 3.17% entre personas de 14 y 25 años (PNUD 2012), demostrándose que el analfabetismo es una barrera real para el acceso al desarrollo humano y social del territorio. Así también, se destaca las condiciones de hábitat de los ciudadanos del Barrio Luis Carlos Galán como deficitarias en términos del tipo de piso, paredes y saneamiento, que revelan materiales de baja calidad en la construcción y deficitario acceso a servicio que buscan garantizar condiciones sanitarias óptimas para los ciudadanos. Finalmente, la encuesta revela caso de trabajo infantil de menores de 10 años en actividades relacionadas a la economía informal, como el transporte de basuras tirado por animales de tracción animal, este hecho devela la violación de la libertad del desarrollo integral de los menores en una sociedad que manifiesta la protección de los derechos a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y sus distintas instituciones.

En este último componente social, el Distrito de Santa Marta, adelanta actualmente la formulación de la política pública distrital de primera infancia, adolescencia y juventud, como parte de las apuestas

institucionales como el enfoque diferenciado, respondiendo de alguna manera a las visiones del Estado colombiano, el cual pretende proteger el desarrollo integral de los menores. En este sentido, en términos del enfoque de las capacidades expuesto por Nussbaum se representan aquí cuando se establecen mecanismos para el acceso equitativo de las oportunidades y ofertas que ofrece el entorno social, particularmente en una población de menores en condición de desplazamiento o afectadas por el conflicto en sus diversos hechos victimizantes.

Este quizás es uno de los aspectos más urgente a tratarse por parte del Estado local y las instituciones no estatales cuyo enfoque misional es la atención diferenciada hacia las generaciones emergentes. De tal manera, que se garanticen a los niños, niñas y jóvenes en términos de Nussbaum el derecho al sentido, la imaginación y pensamiento de manera protegida por la garantía de libertad de expresión, con respecto a la expresión política, artística y de culto religioso ( Nussbaum 2007:183). Sin que se les afecte su integralidad, por factores amenazantes que ponen en riesgo su desarrollo de la personalidad y el uso de la razón práctica en el devenir de su vida.

**Tabla No 6 Resumen Medición de Pobreza Multidimensional Luis Carlos Galán**

Dimensiones	Subcomponente	Población	
		Total/Situación actual	Total Porcentaje
Educación			
Logros educativos	Primaria	2	20%
	Secundaria	1	10%
	Universitaria	0	0%
	Tecnológica	2	20%
	Analfabetismo	5	50%
Condición de Niñez	Asistencia Escolar	24	
	Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	SI	
	Trabajo Infantil	2	
Trabajo	Desempleo de larga Duración	6	60%
	Empleo Formal	1	10%
Salud	Aseguramiento en salud dada una necesidad	8	80%

	Acceso al servicio Salud	7	70%
Servicios Públicos y condiciones de vida	Acceso a Fuentes de agua	7	70%
	Eliminación de excretas	6	60%
	Viviendas con paredes y pisos de materiales	7	70%
	Hacinamiento crítico	5	

**Fuente:** Elaboración Propia con base en las encuestas aplicadas

### Breve Análisis del Trabajo de Campo

En síntesis, los tres barrios anclados en la Comuna Cinco del Distrito de Santa Marta, demuestran un conjunto de dificultades sociales ligadas principalmente al acceso de servicios públicos domiciliarios y la generación de ingresos económicos de forma sostenida y digna. Es así que, las familias encuestadas manifestaron dedicarse al trabajo informal y de corta duración en su mayoría, traduciéndose en un salario mínimo en promedio por familia. El tipo de oficios ejercidos se distinguen por la venta ambulante, transporte de basuras a través de “carro e mula”, el mototaxismo<sup>18</sup>, venta de productos cosméticos por catálogos entre otros. En relación, al empleo formal se destaca la actividad de vigilancia privada o vinculación como “escobita” en la empresa de aseo distrital y oficios varios que se desempeñan generalmente en las empresas dirigidas a la construcción. Desde el campo de lo productivo, podemos afirmar que el desarrollo a una vida plena de las familias se encuentra en una crisis social, dada la incapacidad para garantizar los requerimientos nutricionales y la permanencia en los centros educativos de niños y niñas, quienes se suman a las tasas de deserción escolar en el Distrito de Santa Marta, a lo que se complejizan los factores de riesgo para superar el estado de inequidad, que caracterizan esta parte de la ciudad.

Al respecto es necesario expresar que, el enfoque de las capacidades elaborado por Nussbaum nos describe un conjunto de capacidades humanas básicas que están estrechamente interrelacionadas entre la justicia social y los derechos de los ciudadanos, que para efectos del presente texto se destaca la afectación seria y visiblemente en la población desplazada de la integridad física, ya que su vulneración fue realizada con el accionar del aparato delictivo de los grupos al margen de la ley, que dio como resultado el despojo de tierras,

<sup>18</sup>El Distrito de Santa Marta a finales de octubre lanzo un programa de inclusión laboral a los mototaxista, con el fin de garantizarles formación en diversos oficios de carácter técnico y tecnológico para luego ser enganchados en el aparato productivo formal. Este proyecto inicio con cifras amplias de inscritos, sin embargo, los altos niveles de deserción han puesto en riesgo la continuidad del proyecto enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta 2012-2015 Equidad para todos: “Primero los niños y las niñas”.

perdida de garantías a la libre circulación del ciudadano en su territorio local, además de la desarticulación de diversas formas de afiliación que tenían establecida los ciudadanos en sus contextos originales que efectuaron daños casi irreparables en sus formas de organización social y política. Estas formas de organización social y política solo han sido restauradas mediante las nuevas estructuras de organización que legitiman andamiajes jurídicos como la Ley de Víctimas y restitución de tierras donde está señalada instancias como la mesa de participación efectiva de víctimas o instancias nacionales.

En esta misma dirección, los derechos fundamentales sin atender a plenitud por las empresas prestadora del servicio es el acceso agua. Este se caracteriza por irregular fluido y pocas veces durante la semana llega a los hogares, debido a las regulares condiciones topográficas del terreno y las conexiones en varias ocasiones de carácter ilegal, que debe estar sometida la red hídrica de la ciudad. Es común ver la presencia de carro tanques y vehículos de tracción animal llevando el agua para ser vendida a diversos precios encareciendo el costo de vida de los moradores y dificultando sus capacidades de desarrollo integral en el ámbito doméstico.

Es así que, las libertades fundamentales en palabras de Sen (2007), son descritas como la opción de elegir el tipo de vida que desean los ciudadanos a partir de la relación que se establece entre los interés del individuo y las ofertas que dan el entorno en términos sociales, para aumentar sus capacidades humanas, para el caso de los habitantes de la Comuna Cinco del Distrito de Santa Marta se limitan considerablemente con una desigual relación entre acceso y derechos garantizados, toda vez que los servicios públicos domiciliarios, aguas servidas, manejo de basuras y agua potable no son garantizadas, son aspectos que actualmente los habitantes de estos barrios no se benefician de forma oportuna y eficaz para su pleno deleite y disfrute, desarrollándose así una serie de actividades humanas que se distinguen por las autoridades como ilegales, con la conexión fraudulenta a fuentes de aguas, o la quema de basuras a la intemperie, desarrollándose una serie de patrones culturales desiguales que afectan el equilibrio ambiental entre el hombre y la naturaleza, tal y como lo recomienda el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo desde los años noventa.

La falta de una cobertura plena en el saneamiento básico en esta parte de Santa Marta, aumentaría sistemáticamente la degradación ambiental de cada espacio tanto de carácter domiciliaria y no, trayendo consigo profundas desigualdades y consecuencias negativas en la calidad de vida de los habitantes en situación de desplazamiento.

La encuesta aplicada también revela que la educación es uno de los aspectos preocupantes, ya que los niveles formativos alcanzados por los jefes de hogar y en general de sus familiares son únicamente de niveles precedentes, (en algunos casos sin terminar el ciclo formativo) destacándose que las complejidades para avanzar en el mejoramiento de las calidades de vida y por ende la restricción en la opción de escogencia de

oportunidades orientadas a la dignificación de cada uno de los miembros asentados en esta parte de la Comuna Cinco.

Otro de los aspectos más significativos desde la perspectiva social, son los niveles de analfabetismo especialmente en personas de la tercera edad, primordialmente los asentados en el Barrio Luis Carlos Galán. En respuesta a esta realidad, la Alcaldía de Santa Marta adelanta el programa de alfabetización “**se emprende**”, en barrios como Ondas del Caribe, Bastidas y Chimila, próximos a los referenciados en el presente texto, logrando hasta el primer semestre del presente año 5000 personas alfabetizadas en la ciudad, de las 12000 personas mil proyectadas en el cuatrienio (Alcaldía de Santa Marta, 2012). De esta manera, con esta política de alfabetización se pretende garantizar la potencialización de capacidades humanas como las emociones, afiliación y expresión, al emplear los nuevos alfabetizados la lecto-escritura como una herramienta fundamental para descubrir aspectos limitados desde años atrás por la ausencia de conocer, comprender y construir el mundo a partir de las letras y las artes, encerradas en textos de diversos publicaciones.

En relación a la prestación del servicio en salud, como parte de los aspectos relevantes de los Objetivos del Milenio, se encuentra que el Gobierno Distrital emprendió una estrategia de focalización de esta población vulnerable a través de jornadas comunitarias que han permitido identificar y focalizar mediante el programa del Sisbén, los cuales luego son incorporados en el régimen subsidiado en salud. De esta manera, el acceso y cobertura en salud es representativo, teniendo en cuenta que acceden a clínicas y hospitales que integran la red hospitalaria. Sin embargo, los líderes comunales y miembros de organizaciones desplazadas reclaman la presencia de puestos de salud en sus barrios, ya que el único lugar cerca para atender urgencia está en el barrio oasis, el cual es deficiente, ante la ausencia de un médico permanente.

El resultado obtenido en vivienda revela que la situación de ésta es precaria y representan alto riesgo, ya que las viviendas no garantizan las condiciones óptimas de hábitat y albergue como tal. Es decir, el hacinamiento crítico en cada uno de los barrios está presente, ya que el número de personas por habitación sobrepasa los tres miembros, destacándose como el más grave el barrio Luis Carlos Galán con cinco miembros en promedio por habitación. Es necesario decir, que factores como la formación de familia extendida por no realizar métodos de planificación y la recepción de parientes en condición de desplazamiento aportan significativamente en la desigualdad y dificultades de acceso equitativo a los servicios sociales que presta el Distrito de Santa Marta.

Al respecto vale la pena decir que, se destaca que existen casas que aún no cuenta con el servicio del gas domiciliario, haciendo uso de leña como el caso del barrio Oasis o la compra de pipeta de gas suministrado por la empresa Gases del Caribe. El uso de la leña ha generado problemas de carácter respiratorio que se



evidencia con la visita a centros hospitalarios y tos constante por parte de las madres, además de la tala del bosque seco obtenido desde los cerros que circundan esta zona de la ciudad.

Como lo expresábamos anteriormente, esta parte de la ciudad con el paso del tiempo pondría en riesgo severo los diversos ecosistemas que lo conforman, toda vez que la desigualdad entre el uso y manejo de aguas, tala de bosques tropicales, quemas de basura entre otros, es una realidad presente. En palabras de Amartya Sen, la transformación de los individuos se dan sobre la relación entre las capacidades humanas y las posibilidades que entrega el entorno para desarrollarse integralmente desde entornos saludables que garanticen la vida, teniendo como principio una relación armónica del hombre y la naturaleza.

La prestación de servicios de primera infancia es visible y continuo con la oferta de Instituciones educativas distritales y organizaciones no gubernamentales como *Save the Children*, que se han dedicado a la atención y formación de los menores en alto grado de vulnerabilidad. Este trabajo orientado a la primera infancia y adolescencia se ha visto fortalecido con el aumento de la oferta nutricional de desayunos que el Distrito de Santa Marta entrega a esta población pasando de 21 mil desayunos diarios a un poco más de 42 mil raciones diarias.

En esta misma perspectiva, es preocupante el trabajo infantil que se refleja en las encuestas, los cuales se dedican a trabajar en oficios de recolección de basura o venta informal, estos ingresos son claves para la supervivencia de la familia, lo cual impiden la inclusión efectiva de los infantes y adolescentes en programas sociales que coadyuven a superar las condiciones de marginación y crecimiento integral. Ante este evento, el Estado local está ausente en programas para la prevención y protección del trabajo infantil, poniendo en riesgo el desarrollo integral de esta población vulnerable. Vale la pena, decir que el efecto del desplazamiento se expresa en adolescentes y jóvenes que se vinculan a las economías informales o en la inserción de pandillas juveniles, encaminadas al sicariato y al hurto agravado.

A pesar de los esfuerzos adelantados por organizaciones como el ICBF y la policía de Infancia y adolescencia por evitar la vinculación de jóvenes a pandillas juveniles y el trabajo infantil, aun no se hace significativa la reducción de estas prácticas, ya que se hace necesario el diseño e implementación de programas que afecten positivamente este rango poblacional de la Comuna Cinco. Uno de los aspectos analizados durante las visitas de campo, fue la participación de organizaciones de víctimas a la Mesa Distrital que lleva su nombre, agenciado por la Alcaldía Distrital y acompañado por la Unidad de Víctimas, DPS y demás organizaciones asociadas al cumplimiento de la Ley 1448. Este espacio donde tienen asiento los líderes de las comunidades desplazadas y víctimas del conflicto, también lo conforman miembros de los barrios de la Comuna Cinco, que deciden las estrategias y proyectos para beneficiar con programas de carácter asistencialistas o la reparación simbólica y material a las víctimas.

Finalmente, uno de los aspectos más preocupantes desde la dimensión de la garantía de derechos y el enfoque de las capacidades humanas son las personas en situación de discapacidad mental y física, lo cual se caracterizan por ser revictimizadas dado su carácter de personas en condición de desplazamiento por efecto del conflicto armado. Es así que, desde la perspectiva de Nussbaum, las personas en situación de discapacidad deben ser personas portadoras y ejerceroras en igualdad de derechos, tal y como sucede en países como Suecia e Israel (Nussbaum 2007:201) que se destacan por su modelo de atención especializado y protector de derechos como el ejercicio al voto en personas en situación de discapacidad mental. Es así que, se deben garantizar la satisfacción básica de los derechos de cada una de las personas sin distinción de situación social, económica o política, como se destaca en las personas en condición de discapacidad, ante este postulado la Alcaldía de Santa Marta, promueve el desarrollo de espacios de participación como el Comité Distrital de Discapacidad, que se reúne bimensualmente para evaluar acciones del sector público y privado enfocado a la inclusión social a este tipo de población de la ciudad.

En otras palabras, el desplazamiento forzado sobre la población en condición de víctimas impactó en las diversas potencialidades humanas y sociales que se tejían históricamente en sus asentamientos originales- generalmente rurales- que se caracterizaban por la construcción libre del pensamiento, sentido e imaginación de cada uno de los ciudadanos, desarrollando rupturas casi irreparables del tejido social.

#### **Ofertas Institucionales Para Población Vulnerable Comuna Cinco**

El Estado colombiano a partir de las determinaciones de carácter constitucional y las sentencias proferidas de la Corte, este último como espacio garantista de derechos sobre los ciudadanos, ha desarrollado una suerte de iniciativas para la defensa, reconocimiento y protección de éstos, especialmente ciudadanos y grupos poblacionales en condiciones minoritarias o altos grados de vulnerabilidad social y económica que se reflejan en el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos sociales con enfoque diferenciados, permitiendo así la aplicación efectiva de los supuestos misionales del Estado, destacándose la visibilidad y accionar en personas de alto grado de vulnerabilidad a causa de situaciones físicas y sociales.

Podemos decir que, Santa Marta cuenta con un conjunto de programas de carácter asistencialista y algunas acciones de mediano y largo plazo, como la implementación de políticas públicas que conllevan a mejorar no solo las condiciones de vida, sino a potencializar las capacidades humanas para elegir exitosamente su satisfacción de necesidades. De tal suerte, que las víctimas del conflicto armado, si bien es cierto siguen siendo objeto de afectaciones a su integridad por parte de Bacrim, estas intentan vincularse a programas y proyectos que coadyuvan a su estabilidad social y transformar sus limitaciones propias del desplazamiento en la búsqueda de recuperación e inclusión social en las dinámicas sociales que hacen parte de la ciudad como tal.

Así las cosas, la oferta estatal que se reconoce por parte de los encuestados es la presencia de programas nacionales como “Mas familias en Acción”, Red Unidos, el ICBF y SENA, que pretenden mediante un modelo de focalización y diagnóstico intervenir sobre los ciudadanos, tal y como lo expresan sus enfoques misionales. De este modo, se hace evidente el apoyo de las capacitaciones en cursos básicos orientados para el aprendizaje de oficios, asistencia médica, vinculación en proyectos productivos, y subsidios que estimulan la permanencia de los NNA en el sistema escolar, que se desembolsan bimensualmente.

Otra oferta institucional de carácter pública es la realizada por la Alcaldía Distrital, que adelanta un programa de alfabetización en personas adultas mayores, recibiendo enseñanzas los fines de semana en los centros educativos, especialmente a personas de la tercera edad, rango poblacional que se distingue por no saber leer ni escribir. De igual forma el gobierno distrital realiza las jornadas de actualización en servicios de salud y educación diferenciados como parte de la estrategia local denominada Red Equidad, la cual sustenta su campo de acción en la integración de servicios estatales que buscan el reconocimiento y protección de derechos, que se extienden en programas de formación en participación comunitaria, resolución de conflictos y procesos productivos. Una de las acciones destacadas de la Alcaldía y su programa Santa Marta Segura es la prevención del delito mediante talleres formativos y reflexivos encaminados a la convivencia familiar, acción que se ve reforzada con la formulación de proyectos de prevención y atención del delito para ser cofinanciado con fondos de carácter nacional.

En el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial los entrevistados distinguen el trabajo de la empresa ferroviaria Fenoco, que se han dedicado a la promoción de unidades productivas, dotando a las familias en refrigeradores para la venta de carne y pescado; y la financiación de 3 misceláneas, como parte de una estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de los lugareños del barrio Oasis, quienes señalan que la empresa los acompaña en el proceso de legalización de predios, y son apoyados por el equipo de la Secretaría de Planeación del Distrito. Los funcionarios de esta secretaría distrital refutan la seguridad de los suelos para el levantamiento de edificaciones como en el caso del Barrio Oasis, dada su cercanía a una zona de riesgo ambiental, tal y como sucede con la poza, un área natural de vertimiento de aguas residuales, que se inunda en periodo de lluvias, afectando significativamente las condiciones de vida de la población asentada allí<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup>Desde el año 2003 el Gobierno Nacional en convenio con el Distrito de Santa Marta y la empresa Metroagua, han adelantado el proyecto Colector Pluvial Bastidas-Mar Caribe, un canal que cuenta con una dimensión de 4.9 kms, encaminado a recolectar, encauzar y transportar de forma segura las aguas lluvias provenientes de los cerros de Norte de la Ciudad hacia el Mar Caribe, con el fin de dar por terminado las inundaciones de la Comuna Uno y Tres de Santa Marta. Información tomada de la dirección: <http://www.metroagua.com.co/wordpress/?p=467>

Así también podemos decir, que la oferta institucional distrital está en proceso de articulación y fortalecimiento con los diversos sectores estatales, sociales y comunitarios, sustentando en los mecanismos, rutas y espacios de participación institucional y social establecidos en las políticas nacionales orientadoras de las acciones encaminadas al goce efectivo de derechos de la sociedad civil consagrados en la constitución política colombiana.

En términos generales, la oferta institucional tanto de carácter pública y privada está determinada no solo por la satisfacción necesidades básicas insatisfechas que caracterizan a estos tres barrios de Santa Marta, sino también por los interés institucionales que ellas tienen en relación a una apuesta de carácter política y/o social donde la agenda gubernamental observa como una oportunidad de empoderar sectores cívicos y comunitarios, con el fin de extender un proyecto político, a través de las opciones como el acceso laboral y ampliación de cobertura en programas sociales como salud y educación especialmente. De esta manera, es recurrente observar prácticas de carácter clientelistas con las ofertas institucionales estatales que se llevan a los barrios, constituyéndose el acceso a los programas sociales en un dispositivo temporal con pretensiones electorales, poniendo en riesgo la potencialización democrática de las capacidades humanas de los ciudadanos de esta parte de Santa Marta.

A manera de conclusión, se puede afirmar que el bienestar individual de los ciudadanos en condición de desplazamiento de los tres barrios referenciados, está sujeto al fortalecimiento de sus capacidades no solo para la inclusión al aparato productivo en términos formales, sino para poder alcanzar el disfrute y goce de los diversos aspectos sociales que contribuyen al desarrollo humano de éstos, en sus diversas dimensiones de carácter emotiva, psicológica, social, cultural y económica. Es decir, alcance los sueños y metas de los individuos en condición de desplazado o víctima del conflicto por encima de la visión tradicional de la maximización de las utilidades como expresa Sen (Citado en Edo, 2002). Al contrario, este economista exalta que los gobiernos nacionales hagan los esfuerzos necesarios para visibilizar y dinamizar las capacidades humanas orientadas a la equidad e inclusión real y efectiva de los servicios sociales, que inciden en la transformación de los seres humanos, como puede lograrse con los ciudadanos de la Comuna Cinco de Santa Marta, quienes requieren mayor inversión social, mediante acceso de servicios públicos, sino también de estrategias integrales asociadas al fortalecimiento de las capacidades.

## **CONCLUSIONES**

El Desarrollo Humano en la Comuna Cinco de Santa Marta y particularmente para las víctimas del desplazamiento, se constituye en un reto social para el Estado local y los mismos actores sociales ligados

este fenómeno, dado los problemas sociales, políticos y económicos, que se desprenden con el crecimiento desordenado y sin planeación alguna de asentamientos subnormales, que limitan cada vez más la capacidad de respuesta institucional del ente territorial en las diversas dimensiones que definen el enfoque de las capacidades. Es así que, se reconoce por los medios de comunicación local y la Unidad de Víctimas Departamental como exigua y deficitaria aun la cobertura de los programas sociales que presta el Estado Local, pese a la estrategia de la administración distrital por mejorar y ampliar los programas subsidiarios que se orientan a beneficiar a personas de la tercera edad, las personas en situación de discapacidad y los ciudadanos de origen afro e indígena, que ha sido afectado por el fenómeno del conflicto armado.

El fenómeno del desplazamiento en Santa Marta, ha incidido en la ruptura de las capacidades y derechos fundamentales de las personas en situación de desplazamiento, ya que este evento ha permeado los diversos campos de la vida social de los ciudadanos reconocidos por la ley 1448 del 2011<sup>20</sup> como víctimas del conflicto. En esta dirección, los efectos del desplazamiento sobre las capacidades humanas se dan desde el momento en que sucede el despojo de la tierra, la desarticulación abrupta de las relaciones familiares hasta el asentamiento informal en zonas de riesgos ambientales o restringidos por su carácter inhabitable para cualquier ciudadano.

En esta perspectiva, el trabajo informal es una realidad visible entre la comunidad en situación de desplazamiento o víctima del conflicto de la Comuna Cinco, que incide negativamente no solo por los bajos niveles salariales, sino por asumir a los ciudadanos inmersos en la economía informal como medios al esquema económico tradicional, a lo que se hace indispensable determinar factores y acciones institucionales que asuman a los ciudadanos como el fin, el principio básico de las capacidades humanas, desde el postulado de Nussbaum (2007:219) para garantizar el beneficio de cada una de las personas que viven en esta zona de Santa Marta, en condiciones de marginación y exclusión laboral. Es así que, solo bajo la implementación de modelos flexibles laborales y dignos para los ciudadanos es posible alcanzar una inclusión laboral transformadora de esta compleja realidad social.

En el ámbito de la oferta institucional se distingue por una serie de acciones inconexas (públicas y privadas) que si bien surten de algunas herramientas y entregan capacidades en el desarrollo humano de los habitantes de la Comuna Cinco, no logran afirmar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales encaminadas a la dignificación humana y reivindicación de derechos fundamentales. Es decir, los procesos de intervención social del Distrito a través de programas y proyectos se constituyen en procesos de carácter

---

<sup>20</sup>Esta ley busca la aplicación de medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado. Entre las medidas que se destacan esta la restitución de tierras despojadas por los actores del conflicto mediante un proceso de identificación y entrega del bien despojado a través de una decisión judicial. Del mismo modo, se orienta a implementar las garantías de no repetición sobre la población víctima de forma diferenciada.

esporádico y coyuntural, sin que existan procesos de largo plazo que impacten integralmente, en la repotencialización de sus capacidades humanas, y por ende garanticen las libertades de escogencia planteadas por Sen y Nussbaum, en sus múltiples instancias oficiales.

Del mismo modo, se puede concluir que la realidad social observada en los barrios Luis Carlos Galán, Oasis y Ondas del Caribe, es preocupante en término de la insatisfacción de las necesidades básicas, inclusión laboral formal, acceso a formación superior o tecnológica, problemas de convivencia familiar e intrafamiliar y acceso a servicios de salud con calidad dada la excesiva demanda de ciudadanos que requieren ser promovidos en el desempeño de un proyecto de vida que giran en torno a intereses individuales, se muestran dispuestos a establecer acciones conjuntas<sup>21</sup> orientadas a la dignificación e inclusión social por encima de ingresar de insertarse al mercado laboral, que viabilicen la construcción de apuestas comunes donde el Estado local aunada a la empresas privada bajo el esquema de la responsabilidad social puedan dotar de escenarios favorables a la población en condición de desplazamiento recibida, hace más de una década por efecto del conflicto armado que aun agobia a esta región del país.

Uno de los aspectos relevantes, que viene adelantado el Estado local es el diseño e implementación de políticas públicas sociales, con el denominado enfoque diferencial donde se identifica y visibiliza a la población en situación de desplazamiento, como parte fundamental en el proceso de reivindicación y dignificación humana. Este tipo de apuestas en parte se asemejan a lo descrito y planteado en la Lista de Capacidades por Nussbaum, donde se determinan no solo los derechos fundamentales de los individuos, sino a la justicia social integrada en un contexto socio-político que requiere de la transformación de diversos actores. Sin embargo, es necesario decir que, la visión y el papel que ejerzan los ciudadanos sobre el cumplimiento de los lineamientos que se han venido fundando las políticas sociales, serán claves para el éxito y disfrute colectivo de estas cartas de navegación social.

En los tres barrios objetos del presente análisis, también se distingue serios problemas que transversalmente afectan el desarrollo integral de los niños y adolescentes, jóvenes en condición de desplazamiento, asociados a la seguridad del entorno, que niegan derechos o capacidades en términos de Nussbaum (2007:183) como jugar y afiliarse libremente a una organización social, comunitaria o liderazgo barrial de esta población, procedentes de grupos de delincuencia común o bacrim, que promueven el reclutamiento forzado a menores. Al respecto, el gobierno distrital está diseñando estrategias de prevención a través del programa

---

<sup>21</sup>En el barrio Ondas del Caribe se reúne periódicamente la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas a rendir cuenta de las acciones adelantadas con el Distrito de Santa Marta. Este espacio de participación de la sociedad civil víctima del conflicto, es un ejemplo de trabajo de las organizaciones sociales para atender las inequidades sociales que preexisten en esta zona de la ciudad.

Santa Marta Segura y la Policía Metropolitana, las cuales serán acompañadas con la construcción de parques barriales, que buscan la promoción del juego en aras de garantizar la sana convivencia de la comuna Cinco.

Al respecto de la hipótesis planteada al inicio de este trabajo se concluye que las capacidades humanas, la libertad de escoger y la garantías de derechos de los ciudadanos -asumidos como un fin, más que un medio- cuando son sometidos por los actores del conflicto desempeñan en cada una de esas capacidades humanas impactos severos en aspectos como los bienes y su derecho a ser protegidos, la afectación de los sentimientos y su desestabilización psicológica, la ruptura de la integridad física reflejada en el secuestro de la libre movilidad en su territorio original, y finalmente la pérdida del control sobre el entorno a través de la restricción o constreñimiento en la participación política. De tal manera, que el desplazamiento forzado ejercido sobre los ciudadanos en condición de víctimas desencadena diversas y significativas formas de exclusión y marginación de las capacidades humanas y su condición de libre escogencia en las oportunidades que ofrece el entorno social en un espacio determinado, que se complejiza en un contexto distinto, como es el caso de urbes como Santa Marta, quien es testigo de la crisis social que genera el desplazamiento forzado en nuestro país.

Finalmente, hay que destacar que si bien es cierto existen programas de acciones diferenciadas para atender aquellos ciudadanos en condición vulnerable debido su discapacidad física, emocional o psicológica, estos programas no son suficientes para romper las barreras de desigualdad e inequidad que sufren estos por parte de miembros de la comunidad y algunas organizaciones públicas o privadas, que asumen a discapacitados, ancianos y desplazados como individuos que se convierten en obstáculos para el crecimiento de la comunidad, dada la atención que a ellos debe otorgársele. Es así como, el Distrito de Santa Marta cada vez ahonda en el desarrollo de procesos de sensibilización tanto a funcionarios y líderes sociales para el tratamiento diferenciado de personas vulnerables como las víctimas del conflicto y las particularidades sociales, culturales y políticas que existen en ellos, para garantizar acciones de prevención contra la discriminación por situación de discapacidad, origen étnico y racial, en aras de potencializar sus capacidades humanas.

## Referencias

Alcaldía de Medellín. (2010). *Análisis del contexto y la dinámica del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín*. Medellín: Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.

Alcaldía de Santa Marta. (2013). *Plan de Acción Distrital para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado*. Santa Marta: Organización Integral para las Migraciones.

Alcaldía de Santa Marta. (2012). *Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta 2012-2015 Equidad para todos: "Primero los niños y las niñas"*. Santa Marta.

CODHES. (Marzo de 2012). *CODHES. Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento*. Recuperado el 04 de julio de 2014, de CODHES. Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento: file:///C:/Users/USER/Downloads/BOLETIN%2079.pdf

Congreso de la República. (10 de junio de 2011). Ley 1148 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Congreso de la República. (08 de noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Congreso de la República. (10 de junio de 2011). Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

DANE. (2008). *Informe Censo General Nivel Nacional*. Bogotá.

Edo, M. (2002). *La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo* Universidad de Torcuato di Tella. Buenos Aires: Universidad de Torcuato di Tella.

Guber, R. (2001). La Observación Participante. En R. Guber, *La Etnográfica Método, campo y Reflexividad* (págs. 55-74). Bogotá: Norma.

Nussbaum, M. (2007). *Las Fronteras de la Justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.

Programa de las Naciones Unidas. (2011). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2011: sostenibilidad y equidad para todos*. New York.

Programa de las Naciones Unidas. (2012). *Informe sobre Santa Marta Estado de avance de los objetivos del Milenio*. Santa Marta.

Sen, A. (2004). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta S.A.



